

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REMONLI S. A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO del 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del 2015, siendo las 15H00, en las oficinas de la compañía, las mismas que se encuentran ubicadas en el piso 1 del Condominio "Colón 104", calle José Pino Roca, solares 3-4-5 y Vicente Norero de Luca, se reúnen los accionistas de la compañía REMONLI S. A., Señores: a) Sr. Carlos Emilio Gil Loor, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Sra. Tannya Jazmín López Rodríguez, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular Sra. Tannya Jazmín López Rodríguez y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Carlos Emilio Gil Loor. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para resolver sobre: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- y 2) Resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas.- Al respecto la Presidenta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que con relación al primer punto del orden del día, los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, han sido rectificados en lo relativo a las depreciaciones de las propiedades de inversión, se encuentran listos para ser analizados, estos es, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informes de Gerencia y de Comisario, así como todos los demás documentos pertinentes que están listos y disponibles para ser estudiados, por lo que presenta como moción que sean conocidos por los asistentes. La sala, después de escuchar a la Presidenta y analizar los documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros rectificados, con los informes respectivos y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañías como lo ordena la Ley. Con relación al segundo punto del orden del día, la presidenta expone que tal como consta en los estados financieros y anexos presentados, existen utilidades acumuladas correspondientes a los ejercicios 2008, 2011 y 2012 y que la sala debe resolver al respecto. La sala con relación a este punto delibera y resuelve que las utilidades o dividendos correspondientes a los ejercicios económicos mencionados por la presidenta deben ser distribuidos o cancelados en este año, en tanto y cuanto la disponibilidad de flujo caja o efectivo de la compañía lo permita, quedando el Gerente General facultado para proceder de acuerdo con esta resolución. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 15H57, la Presidenta de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.- f) SR. CARLOS E. GIL LOOR, f) SRA. TANNYA JAZMIN LOPEZ RODRIGUEZ.-

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil 27 de marzo del 2015.-



SR. CARLOS E. GIL LOOR
General - Secretario de la Junta-accionista